

ALVARO

LEONEL

GRAMAJO

GUILLÉN 5TO

ADMON.

DERECHO

Alvaro Leonel Gramajo Guillén Eto Admon

Tarea 3. bloque 3

Clases de Parentesco

Es donde las personas coinciden ya sea por sangre, legal (matrimonio) o adopción

Parentesco de Consanguinidad

Existe en las personas a través de su descendencia o de padres abuelos etc. y Procede de sus ramos

Parentesco de Consanguinidad en línea Recta

Viene en forma ascendente o sea que desciende de padre, abuelo, bisabuelo y sus antepasados.

Parentesco de Consanguinidad en línea Colateral, oblicua o Transversal

Viene de otras personas que no pueden ser padres o abuelos, sino de hermanos, tíos o parientes lejanos como primos o sobrinos.

Parentesco de Afinidad

Proviene del matrimonio donde ya puede ocurrir lo de una esposa, cuñados o hijos

Parentesco Civil o legal.

Basado en la adopción de la persona.

Consecuencias del Parentesco.

El hijo tiene todo derecho a consumir alimentos y los padres están obligados a darlos

Ninguno está obligado a declarar o declarar a un juicio y la ley lo reconoce.

